



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**TERCER INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES
REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y
DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA SUR; CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DEL 2023.**

ieebcs.org.mx

TERCER INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DEL 2023.

GLOSARIO Y ABREVIATURAS	
Consejo General:	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión	Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General
Dirección	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto:	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Junta	Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Ley Electoral:	Ley Electoral del Estado de Baja California Sur
Reglamento de Quejas	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
SIQDE	Sistema informático de Quejas y Denuncias de la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
TEEBCS	Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UCSI	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Resumen General de las Actividades realizadas por la Dirección.

1.- Durante este periodo que se informa, personal de la Dirección atendió una sesión ordinaria y siete reuniones de trabajo con las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión, con la participación del personal adscrito a esta Dirección, en la cual se realizaron las actividades que a continuación se detallan:

SESIONES DE LA COMISIÓN

No.	FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
------------	--------------	-----------------------	-------------------------------

1	21 de abril de 2023	Ordinaria	<p>“Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2023, así los proyectos de actas de sesiones extraordinarias de fecha 8 y 21 de marzo y 4 de abril, todas del año 2023; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 17 de febrero al 18 de abril de 2023; informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo del 17 de febrero al 18 de abril de 2023; del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 17 de febrero al 18 de abril de 2023; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 17 de febrero al 18 de abril de 2023; y Asuntos generales”.</p>
---	---------------------	-----------	--

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

No.	FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	12 de mayo de 2023	<p>El 12 de mayo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas relativos a: “Análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur”.</p>

2	23 de mayo de 2023	El 23 de mayo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: "Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur".
3	25 de mayo de 2023	El 25 de mayo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: "Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur".
4	30 de mayo de 2023	El 30 de mayo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: "Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur".
5	08 de junio de 2023	El 08 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas: 1.- "Información respecto a las actividades realizadas para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Mundial y el Instituto" y 2.- "Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al

		Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur".
6	12 de junio de 2023	El 12 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: "Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur".
7	13 de junio de 2023	El 13 de junio de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: "Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur".

2.- De igual manera durante este periodo se atendieron diez sesiones de la Junta, siendo dos ordinarias, cuatro extraordinarias y cuatro extraordinarias urgentes, así como cinco reuniones de trabajo, en las cuales se realizaron las actividades que a continuación se detallan:

SESIONES DE LA JUNTA

No.	FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	25 de abril de 2023	Ordinaria	Aprobación de actas de sesión extraordinarias y ordinarias; Presentación de informes bimestrales de las actividades realizadas por las Direcciones ejecutivas; y asuntos generales.
2	28 de abril de 2023	Extraordinaria	Aprobación de acuerdos para la contratación de personas de manera temporal para el Instituto.

3	10 de mayo de 2023	Extraordinaria	Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se modifican los Lineamientos para la Desincorporación de Bienes Muebles y Materiales Electorales de este Órgano Electoral.
4	11 de mayo de 2023	Extraordinaria urgente	Aprobación del acuerdo por el que se modifica la Convocatoria para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5	12 de mayo de 2023	Extraordinaria urgente	Aprobación del acuerdo por el que se modifica la Convocatoria para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
6	15 de mayo de 2023	Extraordinaria	Aprobación de proyectos de acuerdo para la aprobación de la contratación temporal de personal para el Instituto.
7	18 de mayo de 2023	Extraordinaria urgente	Aprobación del acuerdo por el que se modifica la Convocatoria para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 emitida por la Sala

			Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
8	25 de mayo de 2023	Extraordinaria	Aprobación del acuerdo por el que se modifica la Convocatoria para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
9	30 de mayo de 2023	Extraordinaria Urgente	Aprobación del acuerdo por el que se modifica la Convocatoria para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
10	31 de mayo de 2023	Ordinaria	Aprobación de actas de sesión extraordinarias y ordinarias y asuntos generales.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA

No.	FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	16 de mayo de 2023	Los temas revisados en dicha reunión de trabajo fueron: "1.- Logística para los foros consultivos de los días 20 y 21 de mayo de 2023 en Pescadero, Baja California Sur y en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, respectivamente, en atención a la Consulta Previa, Libre e Informada para Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur" y 2.- Asuntos generales.
2	23 de mayo de 2023	Los temas revisados en dicha reunión de trabajo fueron:

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta para la implementación de la firma electrónica avanzada en el Instituto; 2. Asuntos generales.
3	7 de junio de 2023	<p>Los temas revisados en dicha reunión de trabajo fueron:</p> <p>“único. - Presentación de la estrategia de seguimiento a los trabajos relativos al Catálogo de procesos, servicios y sistemas informáticos.</p>
4	13 de junio de 2023	<p>Los temas revisados en dicha reunión de trabajo fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Logística para la búsqueda de los inmuebles que serán sede de los Órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2023-2024; y 2) Asuntos Generales.
5	15 de junio de 2023	<p>Los temas revisados en dicha reunión de trabajo fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Actividades relativas a la circular INE/UTVOPL/082/2023; y 2) Asuntos Generales.

3.- Durante el periodo que se informa se llevó a cabo una capacitación de inducción con el personal de nuevo ingreso a la Dirección, lo anterior en atención al oficio INE/DESPEN/249/2023 de fecha 09 de marzo de 2023, donde se informa que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional gestionará y dará seguimiento a la inducción del personal de nuevo ingreso al Servicio, así como al oficio IEEBCS-OE-011-202, de fecha 30 de marzo de 2023, a través del cual el Órgano de Enlace del Instituto informa sobre la designación del titular de la Dirección como instructor para dar el curso de inducción.

Para esta actividad se desarrollaron siete sesiones iniciando el día 11 de abril y concluyendo el día 5 de junio de 2023, en las cuales se atendieron los siguientes temas: “Reglas básicas de trabajo; Bases y límites de la relación dentro del proceso de inducción”; “Naturaleza Jurídica del Instituto; la estructura orgánica; la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales”; Las atribuciones del Instituto; Los derechos y obligaciones del personal del Instituto”; La estructura del área organizacional de trabajo y de las demás áreas con las que existe mayor interacción conforme al cargo o puesto; objetivo general y objetivos específicos del área; Las metas y las funciones del cargo o puesto conforme a la descripción del catálogo del

servicio; Las atribuciones del área en la que se encuentre adscrito el cargo o puesto y Oportunidades de mejora.

4.- Durante el periodo que se informa de realizaron reuniones de trabajo entre las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y el personal adscrito a la Dirección para realizar el análisis de los “Lineamientos que regulan los procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto de Baja California Sur”, efectuándose para ello siete reuniones en las cuales se realizó la lectura y análisis de los artículos que conforman estos Lineamientos.

Como resultado de estas reuniones de trabajo se elaboró un concentrado de conclusiones y observaciones, como preámbulo para trabajar en una propuesta de posibles modificaciones y/o adiciones a dichos Lineamientos para, en su momento, remitirse a las áreas competentes del Instituto.

5.- Durante el periodo que se informa se atendieron un total de 52 comunicaciones dirigidas a la Dirección, las cuales fueron atendidas por su personal, entre las que se destacan las convocatorias a las sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes de la Junta; las invitaciones a reuniones presenciales y virtuales de trabajo de la Junta; la remisión de proyectos de acuerdos y documentos para su revisión y análisis, entre otros.

Asimismo, se despacharon un total de 54 oficios durante este periodo que se informa, destacando: la remisión de información respecto al cumplimiento de los objetivos y metas señaladas en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.

6.- En cuanto a las actividades relacionadas con los objetivos específicos señalados en el programa anual de trabajo para el ejercicio 2023, se informa lo siguiente:

I.- Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.

Durante el periodo que se informa se recibió un oficio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Baja California Sur (ITAIBCS), a través del cual da vista del incumplimiento de un Partido Político a sus obligaciones en materia de transparencia, por lo que una vez analizada la documentación remitida, se determinó iniciar un procedimiento sancionador ordinario de manera oficiosa.

II.- Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente a efecto de proponerlas a la CQDPCE de manera oportuna.

Durante el periodo que se informa no se presentaron solicitudes de adopción de medidas cautelares y esta Dirección no observó la necesidad para adoptar alguna medida de oficio.

III.- Sustanciar, tramitar y elaborar los Anteproyectos de resolución dentro del procedimiento sancionador ordinario para ser propuestos a la CQDPCE para su aprobación.

Durante el periodo que se informa se concluyó la sustanciación de un procedimiento sancionador ordinario, elaborando el anteproyecto de resolución, el cual fue remitido a la Comisión para su revisión y análisis correspondientes, programándose una reunión de trabajo para el día 20 de junio del año en curso, en la cual se revisara dicho anteproyecto del expediente IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2023.

IV.- Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEEBCS de manera expedita.

Durante este periodo no se sustanciaron procedimientos especiales sancionadores.

V.- Sustanciar el procedimiento laboral disciplinario seguido al personal del Instituto.

Durante el periodo que se informa no se sustanciaron procedimientos correspondientes.

VI.- Realizar las acciones necesarias para concluir los trabajos para la funcionalidad óptima y la operatividad del SIQDE, con la colaboración de la UCSI.

Se concluyeron las actividades programadas en conjunto con la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos para lograr que el sistema informático de quejas y denuncias funcionara de manera óptima y estar en posibilidad de capturar los expedientes de nueva integración.

VII.- Atender las solicitudes que haga la SE a la DQDPCE para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones, así como la rendición de informes.

En este periodo no se solicitó apoyo de SE para atender algún asunto de su competencia.

VIII.- Evaluar el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DQDPCE.

Objetivo programado para los meses de octubre y noviembre de 2023.

IX.- Contribuir en los trabajos relativos a la campaña de “promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Objetivo programado para los meses de octubre y noviembre de 2023

X.- Colaborar con la DEOE para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, para identificar y visualizar los principales factores de riesgo en los procesos electorales en la entidad.

Con respecto a este objetivo, con fecha 25 de mayo del año en curso, mediante correo electrónico IEEBCS-COE-C0026-2023, el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remite el acuerdo IEEBCS-COE-002-ENERO-2023, aprobado por la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto, por el que se aprueba la Metodología para la realización del Diagnostico Integral de los Procesos Locales Electorales. En dicha Metodología se establece que las actividades para definir las temáticas a evaluar durante el Proceso Local Electoral iniciaran en el mes de agosto de 2023.

XI.- Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.

Durante el periodo que se informa no se recibieron solicitudes de información por parte de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral.

XII.- Proporcionar información actualizada en la PNT y en el MSI de transparencia, relativo de la DQDPCE (coordinado por la DTAISPE).

En el mes de abril del año en curso, se concluyeron las actividades para actualizar los formatos correspondientes a la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web Institucional, de las fracciones competencia de la Comisión y la Dirección, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023. Con fecha 24 de abril del 2023, se recibió el correo de comprobación de procesamiento de la carga de las fracciones competencia de esta Dirección de la cuenta cargaSIPOT@inai.org.mx.

XIII.- Elaborar y presentar el anteproyecto de Programa Anual de Trabajo 2024 correspondiente a la DQDPCE (coordinado por la DEAF).

Objetivo programado para el mes de noviembre.

XIV.- Elaborar el proyecto del programa operativo anual y del anteproyecto de presupuesto de egresos de la DQDPCE correspondiente al ejercicio 2024 (coordinado por la DEAF).

Con fecha 13 de junio de 2023, se recibió el correo electrónico IEEBCS-DEAF-C0435-2023, mediante el cual fue remitido el cronograma de actividades para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. En razón de lo anterior se iniciaron los trabajos para efecto de preparar la primera versión del proyecto de presupuesto de esta Dirección. En el cronograma de actividades se tiene programado concluir los trabajos para este objetivo, en el mes de julio del presente año.

XV.- Colaborar con la DEAF respecto de las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015.

Objetivo programado para los meses de mayo a diciembre de 2023.

XVI.- Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de la DQDPCE (coordinado por la UCSI).

Con relación al presente objetivo, la Dirección se encuentra en la elaboración de los formatos II, III y IV, para los procesos y procedimientos que fueron identificados y de acuerdo al catálogo de procesos. Asimismo, con fecha 14 de junio del año en curso fueron remitidos a la Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Modernización Institucional del Consejo General del Instituto, los formatos II y III del proceso del Procedimiento Especial Sancionador, proceso seleccionado por esta Dirección para cumplir a más tardar el día 21 de junio de 2023, para remitir los formatos completos. En razón de lo anterior, el día 20 de junio del año en curso fueron remitidos mediante correo electrónico IEEBCS-DQDPCE-C206-2023, se remitieron los formatos II, III y IV, para su revisión correspondiente.

XVII.- Verificar que la información de la DQDPCE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública (coordinado por la UCSI).

Con relación a este objetivo, la información publicada en el sitio web institucional competencia de esta Dirección se encuentra revisada y vigente, la cual consiste en el Registro Local de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las mujeres en razón de género, que se encuentra ubicada en la página y puede accederse con el siguiente enlace: <https://rlpsvp.ieebcs.org.mx/>.

XVIII.- Colaborar en las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE).

Por parte de esta Dirección se ha participado en las sesiones y reuniones de trabajo que se han llevado a cabo entre las y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva para el cumplimiento de este objetivo. Las acciones en las que se ha intervenido han sido para la modificación de las convocatorias y Cronograma de Trabajo para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, personal adscrito a esta Dirección participó en las actividades de los foros consultivos realizados en los Municipios de La Paz y Los Cabos.

XIX.- Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los archivos de trámite y concentración (coordinado por la UTA).

Con respecto a este objetivo, los formatos de archivo se encuentran actualizados conforme a los criterios proporcionados por la Unidad Técnica de Archivo. Durante este periodo la Dirección remitió el formato único de Inventario Documental, a través del oficio IEEBCS-DQDPCE-C194-2023, de fecha 13 de junio del año en curso.

Dicha actividad será supervisada de manera bimestral iniciando en el mes de junio de 2023.

XX.- Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DQDPCE (coordinada por la JCS).

Con relación al este objetivo, no se tiene avance de las actividades.

Sin otro particular, me permito enviar un cordial saludo.

Atentamente

"Tu participación, la mejor elección"



Lic. Pedro Medrano Manzanarez.
Director de Quejas y Denuncias y de
Procedimiento Contencioso Electoral.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																																								
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																																								
Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral 2023																																								
Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral																																								
Objetivo General: Atender y sustanciar de manera eficiente y eficaz las quejas y denuncias que se presenten ante el Instituto, a través del procedimiento sancionador correspondiente, ordenando las investigaciones que correspondan con el fin de dar certeza jurídica a las partes, de la debida aplicación de la Ley en materia de infracciones Electorales. Asimismo, proponer de manera oportuna a la CQDPE, la adopción de medidas cautelares, elaborar los proyectos de resolución en los Procedimientos sancionadores ordinarios y proponerlos a la Comisión para su validación, remitir al TEECBS de manera expedita los expedientes integrados dentro del Procedimiento Especial Sancionador, así como realizar las acciones de atención, prevención, sanción y erradicación de la VPCMRG en el ámbito de actuación y competencia, así como conocer y sustanciar el procedimiento laboral disciplinario según, en su caso, el personal del Instituto.																																								
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	METAS ALCANZADAS VERIFICABLES en	PORCENTAJE DE LA META CUMPLIDO (%)	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
Objetivo 1																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
1	Fortalecimiento del Régimen democrático electoral; vinculación con la sociedad civil; cero tolerancia a la violencia; gestión de calidad.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.	1.1	1	12	Eficacia	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas con relación a las que sean presentadas ante el Instituto	(Número de quejas y denuncias atendidas/número de quejas y denuncias presentadas) *100	Mensual	Porcentaje	En 2022 se atendieron "12" quejas y denuncias de "12" presentadas, lo cual representó el "12/12" 100%	100%	Incremento	18750			9	9	Pendiente hasta la evaluación	100%	50	PENDIENTE																	
				1.2	1	12	Eficacia	Porcentaje de quejas y denuncias registradas	(Número de quejas y denuncias registradas/número de quejas y denuncias recibidas) *100	Mensual	Porcentaje	En 2022 se registraron "12" quejas y denuncias de "12" recibidas, lo cual representó el "12/12" 100%	100%	Incremento				9	9	Pendiente hasta la evaluación	100%	50	PENDIENTE																	
				1.3	1	12	Eficacia	Porcentaje de expedientes cargados	(Número de expedientes cargados en la base de datos/número de expedientes ingresados)*100	Mensual	Porcentaje	0	100%	Incremento				0	9	Pendiente hasta la evaluación	100%	0	PENDIENTE																	
				1.4	1	12	Eficacia	Porcentaje de medidas de protección otorgadas	(Número de solicitudes de medidas de protección analizadas/número de medidas de protección solicitadas)*100	Mensual	Porcentaje	7	100%	Incremento				7	7	Pendiente hasta la evaluación	100%	50	PENDIENTE																	
				1.5	1	12	Eficacia	Análisis de riesgo y plan de seguridad elaborados	Número de análisis de riesgo y planes de seguridad elaborados/número de medidas de protección solicitadas	Mensual	Porcentaje	0	100%	Incremento				0	9	Pendiente hasta la evaluación	100%	0	PENDIENTE																	
				1.6	1	12	Eficiencia	Porcentaje de solicitudes de colaboración	Número de solicitudes de colaboración/número de denuncias presentadas por VPCMRG*100	Mensual	Porcentaje	0	100%	Incremento				0	0	Pendiente hasta la evaluación	100%	0	PENDIENTE																	
				1.7	1	12	Eficacia	Informe presentado a la CQDPE	Número de informes presentados/número de informes a presentar	Mensual	Porcentaje	3	100%	Incremento				3	6	Pendiente hasta la evaluación	100%	50	PENDIENTE																	
				1.8	1	12	Eficacia	Informe de quejas y denuncias presentadas	Número de informes remitidos/número de informes elaborados	Mensual	Porcentaje	3	100%	Incremento				3	6	Pendiente hasta la evaluación	100%	50	PENDIENTE																	
Objetivo 2																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
2	Fortalecimiento del Régimen democrático electoral; vinculación con la sociedad civil; cero tolerancia a la violencia; gestión de calidad.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente a efecto de proponerlas a la CQDPE de manera oportuna	2.1	1	12	Eficacia	Porcentaje de solicitudes de adopción de medidas cautelares	(Número de medidas cautelares analizadas/número de medidas cautelares solicitadas) * 100	Mensual	Porcentaje	En 2022 se elaboraron "5" solicitudes de adopción de medidas cautelares de "5" procedentes, lo cual representó el "5/5" 100%	100%	Incremento	82304			7	7	Pendiente hasta la evaluación	100%	50	PENDIENTE																	
				2.2	1	12	Eficacia	Porcentaje de propuestas de adopción de medidas cautelares	(Número de medidas cautelares propuestas/número de medidas cautelares solicitadas) * 100	Mensual	Porcentaje	0	100%	Incremento				0	0	Pendiente hasta la evaluación	100%	50	PENDIENTE																	
				2.3	1	12	Eficacia	Porcentaje de propuestas de adopción de medidas cautelares remitidas	(Número de propuestas de adopción remitidas/número de propuestas de adopción elaboradas) *100	Mensual	Porcentaje	0	100%	Incremento				0	0	Pendiente hasta la evaluación	100%	50	PENDIENTE																	
				2.4	1	12	Eficacia	Porcentaje de diligencias y acciones atendidas	(Número de diligencias y acciones atendidas/número de diligencias y acciones solicitadas) *100	Mensual	Porcentaje	0	100%	Incremento				0	0	Pendiente hasta la evaluación	100%	0	PENDIENTE																	
				2.5	1	12	Eficacia	Porcentaje de notificaciones realizadas	(Número de notificaciones realizadas/número de notificaciones ordenadas) *100	Mensual	Porcentaje	0	100%	Incremento				0	0	Pendiente hasta la evaluación	100%	0	PENDIENTE																	
				2.6	1	12	Eficacia	Porcentaje de medios de impugnación sustentados y remitidos	(Número de medios de impugnación sustentados y remitidos/número de medios de impugnación recibidos) *100	Mensual	Porcentaje	0	100%	Incremento				0	0	Pendiente hasta la evaluación	100%	0	PENDIENTE																	
Objetivo 3																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						

